

¿Qué debe hacer mi empleador en el caso de COVID-19?



1) Desarrollar un plan de preparación y respuesta para enfermedades infecciosas.



2) Seguir los mandatos federales / estatales / locales en lo que se evoluciona el desastre / la epidemia.



3) Seguir las normas de OSHA y las leyes laborales.



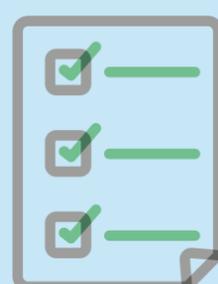
4) Implementar medidas básicas de prevención de infecciones.



5) Desarrollar, implementar y comunicar flexibilidades y protecciones en el lugar de trabajo.



6) Implementar controles en el lugar de trabajo.



Para mas informacion,
visita:
nenycosh.org/COVID-19